RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **cuatro** días del mes de **Noviembre** del año **dos mil catorce**, siendo las 11:00 horas, se reúnen las personas que conforman el Comité de Evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2014 "CONTRATACIÓN DE DIAGNÓSTICO REMOTO DE TOMOGRAFÍA Y ELECTROCARDIOGRAFIA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA DEL MSPyBS", I.D. Nº 277.479,** designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones; **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones.- M.S.P. y B.S., el **Dr. Miguel A. Velázquez,** representante de Gabinete.- M.S.P. y B.S, y el **Ing. Biom. Pedro Galván**, representante de Gabinete – M.S.P. y B.S., a los efectos de proceder a Rectificar el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de la presente contratación;

1. Se reúne el Comité por segunda vez y procede a Rectificar el Informe de Evaluación, de fecha **15 de octubre de 2014**;

2. El motivo de la Rectificación realizada al presente informe en cuestión surge en respuesta a la observación realizada por el Departamento de Adjudicaciones dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum D.A. N°918, de fecha 04/11/2014, el mismo menciona textualmente lo siguiente: *"a los efectos de solicitar una revisión del INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN de fecha 15/10/2014, considerando que el Sistema de Adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL** y en dicho informe de Evaluación se Declara Desierto el ítem N°2"*.

3. A mérito de lo antes expuesto este comité se pronuncia manifestando cuanto sigue:
   El comité ha analizado las manifestaciones realizadas por el Departamento de Adjudicaciones, respecto al informe mencionado y ha constatado que se ha cometido un error involuntario al momento de recomendar Declarar Desierto el ítem N°2 (SERVCIO DE LECTURA/INFORME DE ELECTROCARDIOGRAFIA), constatándose que la modalidad de adjudicación del presente llamado, según lo establece el Pliego de la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL**, por lo que este comité procede a rectificar su recomendación de adjudicación quedando de la siguiente manera:

Empresa	Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario
I.R.M. S.A.	1	Servicio de Lectura/Informe de Imágenes Médicas (Tomografia)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Tomografia para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Tomografia será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	1	Unidad	EVENTO	60.000
	2	Servicio de Lectura/Informe de (Electrocardiografia)	Elaboración y entrega de informes de Estudios de Electrocardiografia para el M.S.P. y B.S. El servicio de elaboración y entrega de informes de Electrocardiografia será administrado por la contratista y supervisado por un encargado o Jefe de Servicio, designado por la Coordinación de Telemedicina del M.S.P. y B.S.	1	Unidad	EVENTO	25.000
						Precio Total	85.000

TOTAL GUARANIES: OCHENTA Y CINCO MIL

***Monto mínimo**	**G. 70.078.000**
***Monto máximo**	**G. 140.156.000**

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

ING. PEDRO GALVAN
ASESOR BIOMEDICO
GABINETE
M.S.P. y B.S.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

Por tanto, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe de Rectificación es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

DR. MIGUEL A. VELAZQUEZ, representante de Gabinete – M.S.P.B.S.

DR. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ
ASESOR EN TELEMEDICINA
GABINETE
M.S.P. y B.S.

ING. BIOM. PEDRO GALVÁN, representante de Gabinete – M.S.P.B.S.-

ING. PEDRO GALVAN
ASESOR BIOMÉDICO
GABINETE
M.S.P. y B.S.

ABG. CHRISTIAN RIOS, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

Abg. Christian M. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014.

...ador del mes de **Noviembre** del año